

## AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



Derivado del Programa Anual de Actividades y de Auditorías, Visitas e Inspecciones correspondiente a 2006, aprobado por el H. Congreso del Estado de Jalisco, se presenta el informe respecto de las actividades desarrolladas durante ese período.

Se realizó un esfuerzo destacable por parte de las distintas áreas de esta Auditoría Superior, para desahogar las auditorías contable-financieras y de obra pública, a fin de estar en posibilidad de emitir los dictámenes de las cuentas públicas de los Ayuntamientos Constitucionales del Estado de Jalisco, así como de la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo del Estado y organismos descentralizados, del ejercicio fiscal del 2005.

En cumplimiento a los plazos establecidos en la Ley de Fiscalización Superior del Estado, así como de los acuerdos tomados por la Honorable Asamblea Legislativa, las auditorías al ejercicio fiscal 2005 de los 124 municipios, tuvieron un avance en sus procesos de campo y escritorio del 100%, tanto en la Dirección de Auditoría a Municipios, como en la de Auditoría a la Obra Pública; por consiguiente, se han remitido los dictámenes inherentes al Congreso del Estado por conducto de la Comisión de Inspección, dentro de los plazos señalados.

Por lo que toca a la auditoría a la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo del Estado, se entregó en el mes de diciembre de 2006 el dictamen correspondiente.

Conforme a las instrucciones de la Comisión de Inspección y el H. Pleno del Congreso, se emitieron informes sobre auditorías especiales ordenadas, relativas tanto al ámbito municipal como al sector paraestatal, incluyendo obra pública, mismos que se enviaron a la Comisión de Inspección para el seguimiento correspondiente.

Adicionalmente, cabe destacar que en relación al convenio de colaboración con la Auditoría Superior de la Federación, se dio continuidad a la instrucción emitida por ésta, a fin de que se efectuara el seguimiento y evaluación a los recursos transferidos durante el ejercicio fiscal 2005 mediante el Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), así como a través del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN), a los municipios de Guadalajara, Tlaquepaque, Tonalá y Lagos de Moreno.



Es importante señalar que se participó en la IX Asamblea General Ordinaria de la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. (ASOFIS) celebrada en el Puerto de Veracruz en la cual se designó al titular de Jalisco como Vicepresidente de Estudios Legislativos del Consejo Directivo.

Se elaboraron y presentaron los proyectos de Manual de Operación de los Fondos de Aportaciones de Infraestructura Social Municipal y Fortalecimiento Municipal (Ramo 33), Manual de Avance de Gestión Financiera, Manual de Entrega-Recepción de los Municipios y de los DIF Municipales, mismos que fueron aprobados para su impresión y distribución a los titulares de los Ayuntamientos y Encargados de las Haciendas Municipales, como material de apoyo en sus funciones.

Es de mencionarse que en todo momento se brindó atención a los funcionarios municipales, estatales y demás servidores públicos que tuvieron algún cuestionamiento o planteamiento de un problema en concreto.

Durante el año 2006 se celebraron diversas reuniones de trabajo con los directores de este órgano técnico, a fin de establecer compromisos, para elevar la calidad del trabajo de las actividades de cada área, entre otras, los procedimientos de fiscalización de las cuentas públicas.

A lo largo del año se llevaron a cabo diversas conferencias, cursos y talleres con el fin de brindar capacitación a todo el personal; se organizó el Diplomado de Auditoría Gubernamental Estatal y Municipal, mismo que inició en octubre y culminará en el mes de marzo de 2007; todo esto con el afán de brindar una herramienta que permita incrementar la calidad y eficiencia en las funciones que desempeñan los servidores públicos de órgano fiscalizador.

En observancia del programa de trabajo autorizado y con el objetivo de dirigir y controlar la organización respecto de la calidad, se desahogaron las actividades calendarizadas inherentes a la implantación del Sistema de Gestión de Calidad bajo los requisitos de la Norma Internacional ISO 9001:2000.

Como se puede constatar, el personal de este órgano técnico está luchando por cumplir en tiempo, forma y calidad nuestro compromiso de fiscalizar las cuentas públicas de manera transparente, objetiva, imparcial, con apego a derecho y con sentido ético.

Es de reconocer y agradecer a todo el equipo que conforma esta Auditoría Superior del Estado, el esfuerzo extraordinario que ha realizado en el transcurso del año, ya que constituye el activo principal de que se dispone en la Institución, pues sin ello no se hubieran alcanzado las metas y objetivos que se propusieron al inicio del año.

### DIRECCIÓN TÉCNICA



La Auditoría de gestión siguiendo una política de mejora continua y en busca de lograr los objetivos propuestos al inicio del 2006 se ha enfocado en una cultura de calidad en el desarrollo de sus funciones y se ha preocupado por eficientar el servicio que otorga a todos los Municipios, por ello, conjuntamente con el área de programación de informática se han diseñado y desarrollado los Sistemas de; Entrega-Recepción de Cuentas Públicas, de Formas Valoradas, de Proveedores, de Cuenta Pública 2006 y de Presupuestos de Egresos 2007.

Asimismo, con el fin de capacitar a los usuarios de estos sistemas se han impartido diferentes cursos tipo taller denominados; Elaboración y presentación de carátulas mensuales, corte semestral y corte anual; curso para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal 2004-2006; y curso para la elaboración del Presupuesto de Egresos 2007, conforme a esta nueva dinámica, se les ha proporcionado soporte técnico de forma personalizada a los Ayuntamientos con el fin de resolver diversas problemáticas presentadas; y en este mismo sentido, se le da seguimiento a las soluciones implementadas.

Total de funcionarios municipales que recibieron asesorías, sobre sistemas	3,365
Vía telefónica	2,044
Vía electrónica (Messenger)	731
Forma personalizada	590

En este mismo rubro, se capacitó a los servidores públicos de las direcciones de Auditoría a Municipios y de Auditoría a la Obra Pública, sobre el funcionamiento y operación del Sistema de Consulta de Cuenta Pública 2005 y del Sistema a Proveedores.

En otras actividades, el Departamento de Capacitación a Entidades Fiscalizadas, organizó 32 talleres de capacitación, asimismo, actualizó el Manual de Operación de los Fondos del Ramo 33 y del Calendario de Actividades Municipales; y en coordinación con el Departamento de

Investigación, Análisis y Normatividad Técnica, se elaboraron las Guías Técnicas de Entrega-Recepción de las Administraciones Municipales y de los Sistemas DIF.

Total de funcionarios municipales que recibieron asesoría técnica	1,623
Taller Carátulas de la Cuenta Pública del 2005.	255
Taller Informe de Avance de la Gestión Financiera.	236
Taller Elaboración del Presupuesto de Egresos del 2007.	256
Taller Capacitación sobre Contraloría a Funcionarios del Ayto. de la Barca	4
Taller Entrega-Recepción para los H. Ayuntamientos 2003-2006	472
Taller Entrega-Recepción para los Presidentes Municipales electos 2007-2009	400

En otro orden de ideas a través del Departamento de Profesionalización en la Fiscalización Superior se llevaron a cabo las actividades que enseguida se relacionan.

Tipo de capacitación	Núm. de cursos	Núm. de participantes	Horas invertidas
Formación Básica	17	317	210
Desarrollo Humano	17	575	218
Áreas Específicas	14	83	210

De la misma forma, se está cursando el Diplomado en “Auditoría Gubernamental, Estatal y Municipal” el cual dio inicio el 06 de Octubre, llevando hasta el momento 35 horas acumuladas de 120 que comprende el diplomado completo, con una asistencia de 21 Servidores Públicos.

En el Departamento de Planeación, Programación y Coordinación Técnica, se sometieron a un análisis de cumplimiento de formalidad, un total de 667 documentos bajo la encomienda de mantener actualizados los proyectos y documentos del manejo de las cuentas públicas.

Documentos analizados en cumplimiento de formalidad	Núm.
Presupuestos de egresos.	122
Modificaciones al presupuesto de egresos.	149
Informes de avance de gestión financiera.	68
Correcciones de carátulas de cuenta pública de autoridades municipales	144
Documentos diversos	105

Bajo este mismo tenor, se impartieron 223 asesorías a funcionarios y empleados de la Administración y Hacienda Pública Municipal y un curso de capacitación en el cálculo de nóminas al personal del Departamento de Recursos Humanos adscrito a la Dirección Administrativa de esta Auditoría Superior.

Respondiendo a la dinámica del cambio continuo que se genera y conforme a la iniciativa de reforma de la Ley de Hacienda Municipal y la Ley de Gobierno y la Administración Municipal ambas del Estado de Jalisco, se actualizaron los proyectos de presupuestos de egresos municipales para el ejercicio 2007, al igual que el informe de avance de gestión financiera 2006 en atención a la nueva estructura presupuestal de capítulos, conceptos y partidas.

Adicionalmente, se realizó en forma extraordinaria el anteproyecto de “La Nueva Estructura Organizacional de la Dirección Administrativa de la ASEJ”, que consiste en una propuesta funcional que busca efficientar el desarrollo de las actividades de esta Dirección.

Consecuentemente, el Departamento de Evaluación, Informática, Estadística y Sistemas optimizó la plataforma tecnológica de la Auditoría Superior con el fin de obtener mayor aprovechamiento de la información con la que cuenta y ha implementado la atención, servicio y soporte técnico a través de escritorio remoto.

Se elaboró la base de datos originadas de las cuentas públicas de los 124 municipios, de los ejercicios fiscales 2005 y 2006, creando para el ejercicio fiscal 2005 el Semáforo, consistente en la elaboración de Estadísticas del Presupuesto de Egresos y Estimación de Ingresos procedentes de la exportación de la información del Sistema de Cuenta Pública Access, por Programa, Dependencia y Ramo, inicial estimado, modificado y ejercido, entre otros programas computacionales.

También, se convirtieron las bases de datos de las cuentas públicas de los años 2003, 2004, 2005 y 2006, de la estructura presupuestal de ramos y partidas a capítulos, conceptos y partidas, para tener la información de los egresos por objeto del gasto y estar acordes al sistema de cuenta pública Estatal y Federal.

Cuentas pública, presupuestos y archivos magnéticos, recibido y procesados	Núm.
Cuentas Públicas recibidas y procesadas del ejercicio fiscal 2005.	1476
Presupuestos de Egresos procesados del ejercicio fiscal 2006.	122
Cuentas públicas recibidas y procesadas del ejercicio fiscal 2006.	816
Archivos magnéticos recibidos y respaldados de los ejercicios fiscales 2005 y 2006.	2292

Por último, acorde al desarrollo tecnológico y de las exigencias de la sociedad jalisciense, se diseñó, planeó y estructuró el Sitio Web de esta Auditoría Superior, mostrando un avance en este proyecto de casi un 80 por ciento.

### DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A MUNICIPIOS



Durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2006, la Dirección de Auditoría a Municipios desarrolló las siguientes actividades:

En el mes de febrero de 2006 se tenía calendarizado el programa de auditorías para el ejercicio fiscal 2005, a los 124 ayuntamientos y Organismos Públicos Descentralizados, a partir de marzo del presente se iniciaron formalmente los trabajos de auditoría autorizados por la H. Comisión de Inspección del Congreso del Estado.

Auditorías especiales.

Se instruyó por parte de la H. Comisión de Inspección de que se realizaran Auditorías especiales a los siguientes 25 Organismos Públicos Descentralizados.

1	Puerto Vallarta	14	Tamazula de Gordiano
2	Guadalajara	15	Chapala
3	Tlaquepaque	16	Ocotlán
4	Zapopan	17	Zapotlanejo
5	Tonalá	18	Tequila
6	Tlajomulco de Zúñiga	19	Encarnación de Díaz
7	Zapotlán el Grande	20	El Salto
8	Lagos de Moreno	21	San Juan de los Lagos
9	Tepatitlán de Morelos	22	Ojuelos de Jalisco
10	Arandas	23	Ameca
11	La Barca	24	Tala
12	Autlán de Navarro	25	Cihuatlán.
13	Atotonilco el Alto		

De los organismos citados con anterioridad 11 (once) fue turnado su dictamen a la Dirección Jurídica y los 14 (catorce) restantes se encuentran en la etapa de análisis y valoración documental para la elaboración del pliego de observaciones y recomendaciones, así mismo se llevó a cabo también lo correspondiente a las auditorías de los 124 municipios. Además en cumplimiento de los acuerdos legislativos emanados del pleno del Congreso del Estado se practicó Auditorías especiales sobre las instrucciones contenidas en los mismos a: Revisión de los ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, revisión al agua potable del fraccionamiento El Palomar, revisión a presuntas violaciones al reglamento de Tonalá, manejo de los recursos de las cuentas bancarias, presunto fraude cibernético al Municipio de Tonalá; de los cuales se remitieron a la oficina del Auditor Superior para su revisión y en algunos casos para envío a la H. Comisión de Inspección del Congreso del Estado.

Cabe señalar que se programaron diversos cursos de capacitación para el personal adscrito a esta Dirección, así como también se participó de manera activa en el proceso de certificación de la dependencia de la norma ISO 9001/2000, con el fin de obtener conocimientos que se traduzcan en la eficiencia del trabajo inherente al área de desempeño, mostrando en todo momento la disposición, apertura para la recepción de nuevos conocimientos con el objetivo de asegurar el más alto nivel de calidad y un mayor rigor técnico a la revisión aplicada a los ayuntamientos en comento.

Al día 9 de noviembre de 2006, se encuentran remitidos los proyectos de dictamen a la Dirección Jurídica de este Órgano Técnico de los siguientes municipios.

1	Zapopan	34	Unión de San Antonio
2	Tlaquepaque	35	Valle de Guadalupe
3	Atemajac de Brizuela	36	Valle de Juárez
4	Cocula	37	Zacoalco de Torres
5	Ixtlahuacán del río	38	Zapotiltic
6	Ixtlahuacán de los Membrillos	39	Zapotlán el Grande
7	San Miguel el Alto	40	Zapotlanejo
8	Villa Corona	41	Ahualulco del Mercado
9	Mascota	42	Atenguillo
10	Yahualica de González Gallo	43	Ejutla
11	El Arenal	44	El Grullo
12	Ayotlán	45	Quitupan
13	Ayutla	46	Sayula
14	Chapala	47	Tequila
15	Degollado	48	Tizapán el Alto

16	Encarnación de Díaz	49	Acatic
17	Guachinango	50	Bolaños
18	Huejuquilla el Alto	51	Gómez Farías
19	Jilotlán de los Dolores	52	Jamay
20	Jesús María	53	Juanacatlán
21	Juchitlán	54	San Sebastián del Oeste
22	La Manzanilla de la Paz	55	Villa Purificación
23	Mazamitla	56	Atotonilco el Alto
24	Mexicacán	57	Tecolotlán
25	Ocotlán	58	Tolimán
26	Pihuamo	59	San Martín Hidalgo
27	San Diego de Alejandría	60	Mezquitic
28	San Gabriel	61	Amacueca
29	San Julián	62	Atoyac
30	Santa María del Oro	63	Cabo Corrientes
31	Talpa de Allende	64	Cañadas de Obregón
32	Tamazula de Gordiano	65	Tuxcueca
33	Tecalitlán	66	Tepatitlán de Morelos

Estimándose que al 31 de diciembre del año en curso se encuentren concluidos todos los proyectos de dictamen de los restantes 58 municipios y Organismos Públicos Descentralizados (D.I.F.).

#### DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.



Se dio cumplimiento al Programa Anual de Actividades, de Auditorías, Visitas e Inspecciones aprobado por el H. Congreso del Estado mediante Acuerdo Legislativo 1369/06 del día 07 de febrero del 2006, en donde se realizaron las auditorías en campo correspondientes a los 124 municipios, así como a las Secretarías del Ejecutivo y Organismos Públicos Descentralizados y la Auditoría a Fraccionamientos y Acciones Urbanísticas de los fraccionamientos que se realizan en los municipios del Estado de Jalisco.

Derivado del análisis a la documentación técnico administrativa de cada obra y a los registros levantados en campo, se concluyeron y notificaron a los funcionarios de 106 municipios los pliegos

de observaciones, quedando sin observaciones 18 municipios, correspondientes a las Cuentas Públicas Municipales, elaborándose así 106 proyectos de dictamen, previa recepción y análisis de las aclaraciones que los ayuntamientos efectuaron, los 18 dictámenes restantes se concluirán conforme se cumpla el tiempo otorgado a estos municipios, dentro del Programa Anual de Auditorías.

Asimismo se notificaron los pliegos correspondientes a las Secretarías del Ejecutivo, (SEDEUR Y SEDER), recibiendo su contestación y evaluando cada una de las aclaraciones presentadas, concluyendo con los dictámenes correspondientes.

Se logro la adquisición de los equipos de estaciones totales de topografía con GPS, mesa digitalizadora, distanciómetros láser, pachómetros y equipos de cómputo portátil, así como el programa de precios unitarios Neodata.

Se colaboró con la Dirección Técnica en la Implantación del Sistema de Gestión de Calidad de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, así como la elaboración del Manual de Procedimientos de la Dirección para la Certificación ISO 9000/2000.

En lo que respecta a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas, la verificación de fraccionamientos, durante la revisión del ejercicio fiscal 2005, se concluyó la auditoría en 34 municipios programados para el ejercicio fiscal 2005.

Se realizaron los 124 Informes correspondientes a cada municipio y coadyuvando en la conformación de los 124 proyectos de Dictámenes para alcanzar la meta de los 124 municipios.

De un total de 260 asentamientos identificados en el estado, a través de la información proporcionado por los municipios para el ejercicio fiscal 2005, se efectuaron visitas a campo en 34 municipios, auditando 228 fraccionamientos de los 260 reportados en esos municipios. Lográndose así una cobertura del 87 % con respecto a los 260 fraccionamientos auditados.

Fueron emitidos 22 pliegos de observaciones donde 65 fraccionamientos o sea el 25% de los auditados, presentaron omisiones en el cumplimiento de los ordenamientos legales aplicables.

Así mismo se elaboraron 6 pliegos de recomendaciones para 18 fraccionamientos.

A continuación se presenta la situación de los 124 municipios de acuerdo a la información proporcionada a este órgano técnico en relación a fraccionamientos o acciones urbanísticas:

34 municipios auditados.

47 municipios reportaron no tener fraccionamientos o acciones urbanísticas.

42 municipios reportaron tener únicamente en proceso de tramitación y autorización.

1 municipio que reportó un fraccionamiento entregado, sin observaciones.

Se realizaron los Informes correspondientes a los Acuerdos Legislativos 839/05, Acuerdo Legislativo 927/05, Acuerdo Legislativo 1165/05 y Acuerdo Legislativo 1570/06.

### **DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A LOS PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS.**

Todas las Auditorías, visitas e inspecciones programadas y autorizadas por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco, para el año 2006 de esta Dirección se atendieron tomando en consideración los objetivos generales, las políticas establecidas; destacando que en todas ellas se realizó la planeación y ejecución con base en los siguientes criterios:

Financiero.

Legalidad.

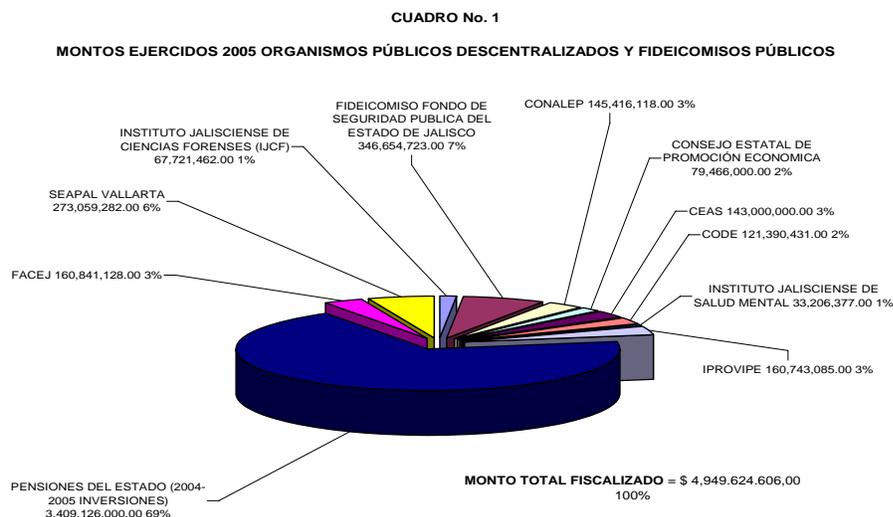
Ejercicio del presupuesto.  
 Inversión pública.  
 Técnico contable.



FotoDAPEOPA1

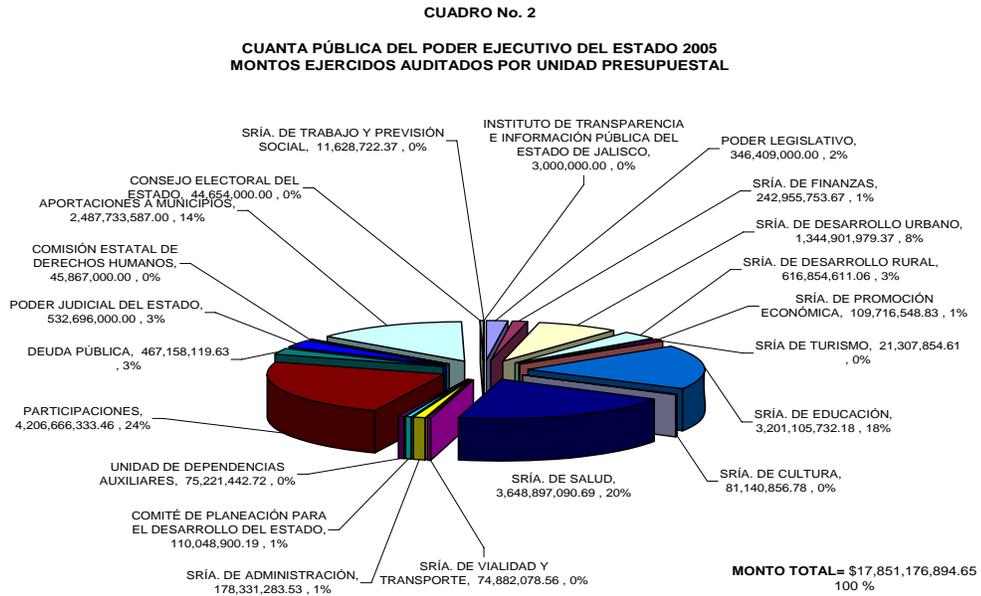
Respecto al cumplimiento del programa anual de auditorías, visitas e inspecciones 2006 contemplando en este apartado y las cuales se encuentran señaladas en el acuerdo legislativo número 1369/06, cabe destacar que todas ellas se cumplieron, emitiendo los dictámenes respectivos y los cuales se remitieron con toda oportunidad a la Comisión de Inspección del Honorable Congreso del Estado de Jalisco.

El Programa Anual de Actividades, Auditorías, Visitas e inspecciones 2006, contempló para el Departamento de Auditoría a Organismos Públicos Descentralizados y Fideicomisos Públicos las auditorías a 8 Organismos Públicos Descentralizados y 2 Fideicomisos Públicos, cumpliendo además con una auditoría del programa ampliado, cuyos montos se describen en el cuadro No. 1. Gráfico DAPEOPA1

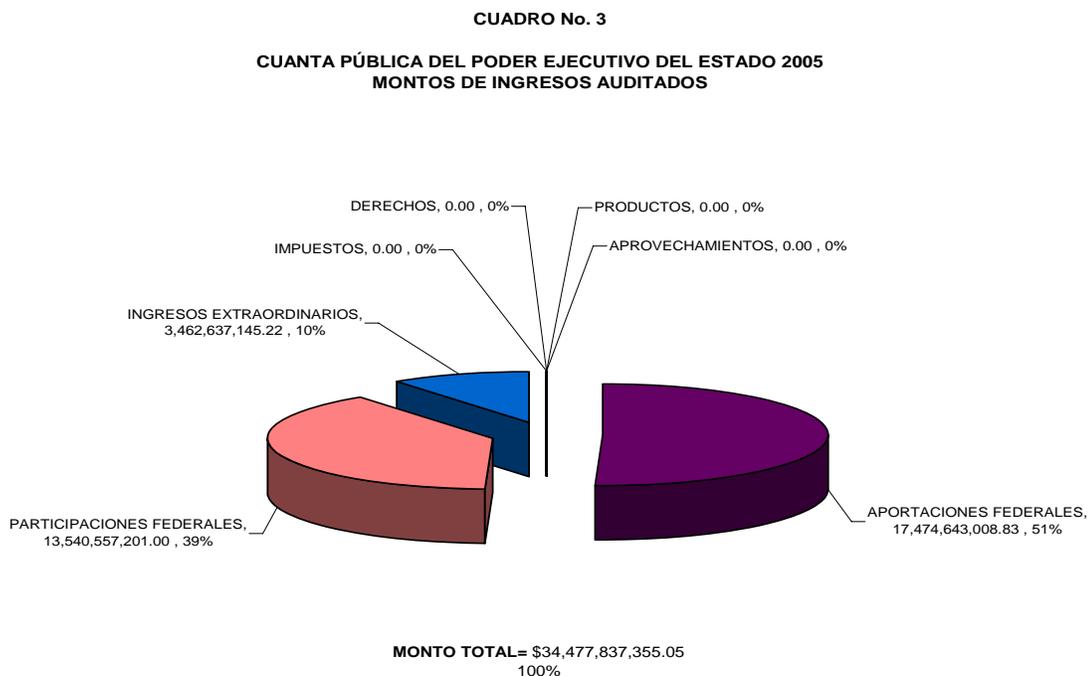


Se revisó la Cuenta Pública 2005 del Poder Ejecutivo de 2005, emitiendo el dictamen respectivo con toda oportunidad a la Comisión de Inspección del Honorable Congreso del Estado.

El presupuesto ejercido por el Gobierno del Estado ascendió a la cantidad de \$44'900,448,633.02 y la revisión obtuvo un alcance del 39.76% (ver cuadro No. 2). De las 31 unidades presupuestales que integran el Presupuesto de Egresos, 21 de ellas fueron auditadas.  
Gráfico DAPEOPA2



Es importante destacar que se revisó el 80.59% de los ingresos obtenidos, dando un mayor alcance a los ingresos federales y a los extraordinarios. Durante el periodo auditado el Gobierno del Estado obtuvo ingresos del orden de los \$42,783'603,260.57 (ver cuadro No. 3).  
Gráfico DAPEOPA3

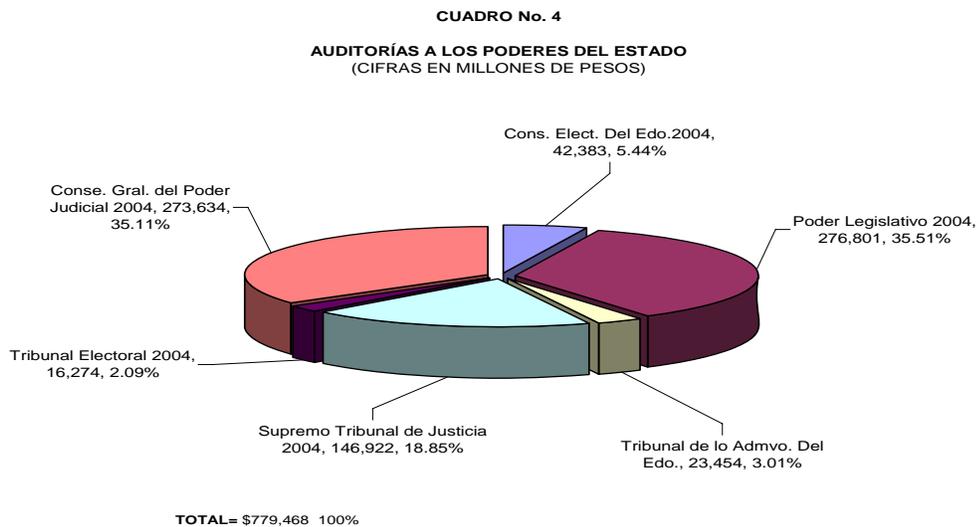


## Sobreproductividad

No obstante la carencia de recursos humanos, el personal de esta Dirección con esfuerzos adicionales, capacitación y espíritu de servicio fortalecieron el trabajo de fiscalización realizando además de las auditorías inicialmente aprobadas por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco la auditoría al Organismo Público Descentralizado Seapal-Vallarta, así mismo en base al convenio de coordinación con la Auditoría Superior de la Federación, al Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado y al Programa de Auditoría apoyado con el PROFIS, se llevó a cabo la revisión de recursos del ramo general 33, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública del los estados y El Distrito Federal (FASP) otorgados al Fideicomiso Fondo de Seguridad Pública del Estado de Jalisco, recursos del gasto federal reasignado del ramo administrativo de origen 11, Educación Pública, Programas de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, otorgados al Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y al Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud en Jalisco (CODE), así como el ramo administrativo de origen 8, Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y 16, Medio Ambiente y Recursos Naturales otorgados al Fideicomiso de la Alianza para el Campo del Estado de Jalisco.

## Auditorías a los Poderes del Estado

De las seis auditorías que el Honorable Congreso del Estado de Jalisco, mediante el Acuerdo Legislativo 1030/05, ordenó realizar con personal supernumerario, todas ellas se concluyeron al 100% con legalidad, certeza, independencia, objetividad e imparcialidad emitiendo los dictámenes respectivos y los cuales se remitieron con toda oportunidad a la Comisión de Inspección del H. Congreso del Estado de Jalisco, los montos ejercidos por estos Poderes fueron los siguientes:  
Gráfico DAPEOPA4



## Capacitación

De los 61 servidores públicos que conformamos esta Dirección cabe destacar que el 100% tomaron diferentes cursos de capacitación durante el año 2006, en este periodo hubo cambios sustantivos en cuanto a la modalidad, puntaje y control establecido en un nuevo formato personalizado por el Departamento de Profesionalización y Capacitación dándose a conocer a todo el personal así mismo de los 36 cursos que se impartieron fueron en las áreas de Formación

Básica, Desarrollo Profesional y Especialidades en Áreas Específicas cumpliendo cabalmente con lo establecido por el Reglamento de Capacitación.

Desempeño

Revisiones a la Gestión Financiera

Durante el presente año 2006, se revisó la totalidad de los Informes de Avance de Gestión Financiera que esta Dirección recibió por el ejercicio 2006 los cuales ascienden a 49 informes.

Gestión de Calidad

El Personal de esta Dirección mediante esfuerzos, capacitación desarrollo personal e ímpetu de servicio realizaron en conjunto los procedimientos con los que actualmente se cuentan para la preparación y realización en lo conducente de culminar el proceso de certificación ISO 9001:2000 capacitando al personal para formar parte del comité de calidad, Auditores internos de calidad con espíritu de servicio, valor y desarrollo para llevar a cabo la certificación de nuestra Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

### DIRECCIÓN JURÍDICA



FotoDJ1

Atendiendo el programa de trabajo aprobado para el ejercicio fiscal en curso, se han realizado las acciones encomendadas a la Dirección Jurídica arrojando los siguientes resultados:

Se cumplieron los objetivos programados al remitir a la Comisión de Inspección del H. Congreso del Estado 114 dictámenes de opinión, que contienen los resultados a igual número de auditorías practicadas, correspondientes al ejercicio fiscal de 2004, mismas que conforme a la entrega del Corte Anual municipal, tuvieron fecha de vencimiento en el año que nos ocupa, incluyendo, además, las auditorías condicionadas y las que fueron aprobadas, fuera del Programa de Trabajo, mediante Acuerdo Legislativo 1030/05.

Se ha dado cumplimiento a la entrega de dictámenes en tiempo y forma al H. Congreso del Estado correspondientes a auditorías realizadas al ejercicio fiscal de 2005, entregando a la fecha 43 dictámenes de opinión. Asimismo, se enviaron los resultados de 14 informes de carácter especial,

correspondientes a igual número de Acuerdos Legislativos en los que se instruye a la ASEJ a practicar auditorías sobre puntos específicos, alcanzando a la fecha los objetivos programados.

Se han recibido y revisado 456 cuentas públicas mensuales, 22 cortes semestrales y 115 cortes anuales del ejercicio fiscal 2005, como resultado de 164 oficios de requerimientos, enviados a los Servidores Públicos responsables, así como de las pláticas con los servidores públicos responsables, en las que se les exhortó a ponerse al corriente y cumplir dentro de los plazos previstos en la ley, con dicha obligación.

Se recibieron 828 cuentas públicas mensuales y 82 cortes semestrales correspondientes al ejercicio fiscal de 2006.

Otorgando la atención que corresponde a las entidades sujetas a fiscalización, por lo que corresponde a la elaboración de Formas Valoradas y Papelería Oficial, se ha dado cumplimiento a las metas planteadas, al obtener el acumulado siguiente de recaudación por pago de derechos, citando hasta la segunda quincena del mes octubre del presente año.

No. de oficio	Mes/Quincena	Cantidad
1266/2006	Primera de enero	\$5'288,835.35
1267/2006	Segunda de enero	1'805,729.22
1268/2006	Primera de febrero	2'345,426.78
1336/2006	Segunda de febrero	1'236,795.90
1644/2006	Primera de marzo	2'714,930.93
2022/2006	Segunda de marzo	883,386.55
2373/2006	Primera de abril	389,157.50
2530/2006	Segunda de abril	839,481.81
2794/2006	Primera de mayo	445,751.25
3113/2006	Segunda de mayo	2'045,942.78
3369/2006	Primera de junio	448,798.06
3722/2006	Segunda de junio	2'243,386.05
4185/2006	Primera de julio	389,253.01
4417/2006	Segunda de julio	408,196.20
4614/2006	Primera de agosto	300,646.95
Entregado a Congreso	Sub total:	\$21'785,718.34
S/N	Segunda de agosto	438,106.10
S/N	Primera de septiembre	354,551.68
S/N	Segunda de septiembre	125,171.44
S/N	Primera de octubre	330,147.26
S/N	Segunda de octubre	884,562.14
	Total:	23,918,256.96
Segunda de Agosto	Monto trámite pendiente Congreso	2'132,538.62

Respecto de los asuntos en litigio en la presente anualidad, se ha dado seguimiento a 33 juicios de nulidad en los cuales la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, es parte, dentro de los que se incluyen 10 juicios de nulidad, interpuestos por cuestiones derivadas de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, sin que a la fecha se haya dictado resolución en ninguno de los juicios de nulidad que nos ocupan.

Es importante resaltar, que se dio respuesta a 163 oficios remitidos a este Órgano Técnico por diferentes servidores públicos (presidentes municipales, tesoreros, encargados de la hacienda municipal, secretarios, directores, diputados, etc.) y particulares, respecto a solicitudes de información, proporcionando asesoría jurídica acerca de la interpretación y aplicación de la legislación que rige al Estado y los Municipios, atendiendo, además, la devolución de documentos y expedición de copias certificadas, etc.

## DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



FotoDM1

En el mes de febrero y marzo de 2005 se realizó el cambio de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco al nuevo edificio ubicado en Av. Agustín Yáñez No. 2343 en la colonia moderna, logrando con esto una mejora considerable en el desempeño laboral de los servidores públicos y una mejor atención a las entidades fiscalizables que nos visitan.

La Dirección Administrativa realizó la adquisición de mobiliario y equipo de cómputo según las necesidades del personal que integra cada una de las direcciones de esta dependencia, así como la adquisición de vehículos como complemento a la integración del parque vehicular de la ASEJ.

Se adquirió la bodega con domicilio en Calderón de la Barca No. 468-A Para el resguardo del parque vehicular y se doto a las instalaciones de la ASEJ con personal de seguridad para resguardo y salvaguarda de los bienes muebles y personal que labora y visita la dependencia.

Dentro de la formación de las brigadas de protección civil, se integró la Comisión de Seguridad e Higiene así como la brigada de primeros auxilios con personal de todas las direcciones de la ASEJ, quienes también tomaron el curso de extinción de fuego en campo y capacitación en búsqueda, rescate y evacuación. Se impartió el curso de control de incendio básico a todo el personal de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco. Se elaboró la guía de emergencias en el edificio así como el reglamento de seguridad de protección civil.

Se compró equipo de comunicación y cámaras de seguridad como apoyo al personal de seguridad para un mejor desempeño y control de sus funciones.

Se instaló y habilitó la escalera de emergencia del edificio.

Se realizó la compra e instalación del equipo de sonido para la Dirección Técnica, el aire acondicionado en el tercer nivel para la Dirección de Auditoría a Municipios y la planta eléctrica de emergencia.

Se elaboraron oportunamente los cheques para pago de proveedores y gastos de la Auditoría Superior del Estado. Se presentaron los informes mensuales y el anual oportunamente al H. Congreso del Estado respecto del Estado de Origen y Aplicación de Recursos de la ASEJ.

## Departamento de Recursos Financieros y Control Presupuestal

Se han realizado todas las actividades comprendidas dentro de los Programas de Trabajo Anuales inherentes al Departamento de Recursos Financieros y Control Presupuestal de este Órgano Técnico.

En relación a la partida de viáticos y pasajes, se tabularon todas y cada una de las comisiones solicitadas por cada una de las direcciones, las cuales se incrementaron debido a la contratación del personal supernumerario para cubrir las auditorías extraordinarias encomendadas por parte del H. Congreso del Estado.

Se terminó de construir dentro del edificio el archivo de cuentas públicas de acuerdo a las necesidades de la misma Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Se instaló el consultorio de asistencia médica para los servidores públicos de la A.S.E.J.; dotando a este del equipo y material médico, así como una serie de medicamentos básicos, indispensables para brindar apoyo ante una situación de carácter no grave.

## Departamento de recursos humanos

Se otorgaron anticipos de sueldo al personal de la ASEJ que así lo solicitó en el transcurso de los meses de enero a octubre de cada año, asimismo, se tramitó ante el H. Congreso del Estado el pago por premio de puntualidad 2003, 2004 y 2005 a todos los servidores públicos que se hicieron acreedores a este premio, notándose un incremento considerable año con año. Quedando éste finiquitado hasta el 2005.

Hubo un aumento del personal por las contrataciones que realizó la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, con la finalidad de dar cumplimiento a los programas de auditorías anuales, autorizado por el H. Congreso del Estado de Jalisco, así como también, a las auditorías especiales al Poder Judicial, al Poder Legislativo, al Tribunal Administrativo y al Tribunal Electoral entre otros, mismas que fueron encomendadas a las Direcciones de Auditoría a Municipios y Auditoría a los Poderes del Estado y Organismos Públicos Autónomos. Direcciones a las que se asignó el personal contratado.

Se llevó a cabo la contratación de personal por honorarios y supernumerarios por prestación de servicios profesionales.

## Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.

### Mantenimiento del inmueble:

Se atendieron diversas solicitudes relacionadas con mantenimiento del edificio y trabajos generales de cerrajería, electricidad y ubicación de contactos, así como lo necesario para protección de equipos de cómputo y la red de informática.

Se adquirió por parte del H. Congreso del Estado de Jalisco equipo de cómputo así como mobiliario necesario para el desarrollo de actividades del personal contratado para el desahogo de las auditorías especiales encomendadas por el H. Congreso del Estado de Jalisco, de igual manera, se realizó la compra de distintos materiales y herramientas que fueron necesarios para la adaptación de cada una de las direcciones en el nuevo edificio.

Con respecto a la adquisición de recibos oficiales y formas valoradas que solicitaron los 124 municipios, estos fueron surtidos en tiempo y forma, con las características necesarias propias de cada H. Ayuntamiento y en algunos casos se agregaron a los formatos solicitados, diversas medidas de seguridad. Se logró mantener un nivel de calidad óptimo en los formatos requeridos por los H. Ayuntamientos.